

La Retropositividad en la Ley Moral de Ummo

(Pepetmurri, 240613)

Vamos a tratar de un tema muy relevante dentro de la concepción de la Ley Moral (UAA) en Ummo. Usaremos muchas citas de los documentos de esta fuente, usando el color azul para destacar algunas frases o párrafos, y el rojo para destacar algunas palabras o consideraciones por nuestra parte.

En **NR20** (2004) se nos presenta un concepto al que dan gran importancia: el de retropositividad. Veamos el texto:

NR20 (2004): Le invito fervientemente a que reflexione sobre el concepto de retropositividad anteriormente mencionado, desgraciadamente muy a menudo rechazado por sus hermanos, y que vuelve a poner en perspectiva un acto que podría calificarse de negativo o malévolo en el momento pero cuyas consecuencias a largo plazo - evaluadas antes de su realización - compensarían ampliamente el trauma causado en el momento de este acto. Este concepto es crucial para nosotros, en particular en los ambientes médicos y educativos. El concepto simétrico de retronegatividad es igualmente importante.

Sin embargo, el contexto que da lugar a la presentación de este concepto en la misma carta **NR20**, referido a la muerte violenta de Sergio Vieira de Mello (SVdM, atentado contra la sede de Naciones Unidas en Bagdad, 2003), no encaja estrictamente en esta definición, porque no parece que puede hablarse propiamente de que las consecuencias de su muerte hubiesen sido evaluadas antes de su realización. Nótese también que el agente o responsable del acto no aparece en la definición, sólo el acto.

Refiriéndose a SVdM nos dicen también en **NR20**:

NR20 (2004): El acto cruel y la sucesión de imprudencias imperdonables que está en el origen de la muerte de este hombre podrían entonces calificarse de retropositivos si estos efectos psicosociales previsibles ocurren efectivamente.

(Después daremos la cita mas completa) Parece claro pues que, para evitar contradicciones, deberíamos distinguir dos tipos de retropositividad:

Retropositividad activa, es decir, una retropositividad intencional, buscada con determinadas acciones, y valorable a priori (antes de su realización) así como a posteriori.

Y otro de

Retropositividad pasiva, es decir, retropositividad circunstancial, como una característica del resultado, sin que haya habido intención a priori por parte de quienes así lo puedan llegar a caracterizar. Generalmente la valoración se dará a posteriori, aunque no puede descartarse que el suceso (que podría calificarse de negativo o malévolo en el momento) haya sido valorado a priori dentro de un examen probabístico de escenarios de futuro.

En ambos usos del concepto prevalecería el hecho de que las consecuencias positivas compensarían ampliamente las negativas. Por supuesto, "ampliamente" queda sin definir y hace muy vaga la calificación. Daremos ejemplos de ambos usos, extraídos de los documentos de la fuente Ummo.

Retropositividad pasiva: La muerte de Sergio Vieira da Mello

Puesto que así lo presentan en **NR20**, un ejemplo potencial (es decir, si los "efectos psicosociales previsibles ocurren efectivamente") de retropositividad pasiva sería, como ya hemos avanzado, es el de la muerte trágica de SvDM:

NR17 (2003): Deseamos manifestar nuestro dolor a raíz de la muerte de su hermano Sergio Vieira de Mello. Este hombre digno, bueno, inteligente, y justo ha luchado siempre sin descanso por la paz, afligido por la miseria que prevalece en el seno de las naciones desfavorecidas o destruidas por sus incesantes conflictos de muerte. ...

Sin embargo deben alegrarse ya que la muerte de este hombre no será inútil. ... Nosotros hemos podido medir la intensidad de las reacciones emocionales de este hombre hacia sus sufrimientos y su grado de volición para intentar poner remedio. La integración de su alma en su psique colectiva permitirá aumentar de manera significativa los conceptos de probidad, mansedumbre y equidad que serán así transmitidos a todos sus hermanos que se levantan contra la corrupción, la intolerancia y la injusticia, incitándoles no a lamentarse sino a actuar. Una reacción debe derivar de la muerte de este hombre. ...

NR20 (2004): Nosotros afirmamos también que la integración del alma de su hermano Sergio Vieira de Mello en su psique colectiva tendrá una influencia sobre el comportamiento de un determinado número de sus hermanos. Esta influencia AÏOOYAOU ya que los efectos psicosociales mensurables aparecerán lógicamente a medio plazo. El acto cruel y la sucesión de imprudencias imperdonables que está en el origen de la muerte de este hombre podrían entonces calificarse de retropositivos si estos efectos psicosociales previsibles ocurren efectivamente.

Se entiende que nuestros comunicantes ya hacen aquí una evaluación probabilística, y condicionan la calificación de "retropositivo" a la observación de "estos efectos psicosociales previsibles". Notese el papel de las reacciones emocionales y la volición para generar la expectativa de que la muerte de SvDM no será inútil.

Pero nadie de los que hacen esta valoración positiva habría planteado provocar deliberadamente esta muerte, lo cual habría sido un intento de conseguir retropositividad activa. Si hemos de tomar literalmente **NR20** en el sentido de que el concepto de retropositividad sólo puede aplicarse si las consecuencias a largo plazo... compensan ampliamente el daño producido, deberemos concluir que, puesto que ponen la muerte de SvDM como ejemplo (condicionado por a la posterior observación de sus efectos) de retropositividad, el hecho de que sea retropositivo en el sentido pasivo –es decir, sin intencionalidad previa pero con consecuencias que compensarían ampliamente el daño producido– sigue siendo compatible con ser algo no deseable, inaceptable, porque violaría la Ley Moral.

Concluimos pues que puede existir retropositividad pasiva a pesar de que se haya violado previamente la Ley Moral.

Retropositividad activa: Sacrificar un animal

En cambio, la retropositividad activa requiere la condición de no violar la Ley Moral. Esto se infiere (y lo reforzaremos más adelante) del ejemplo sobre el sacrificio de animales, propuesto en **D539** (la "carta sobre el aborto"), de la cual extraemos estos párrafos:

D539 (1987): Nuestra Bioética tiene como fundamento la defensa del Flujo neguentrópico en un Universo donde la norma es la corriente contraria entrópica. En principio destruir un organismo es una violación de la ley divina, pero no puede expresarse así de una forma simplista, sin contar con otras interrelaciones y consecuencias precisamente para la neguentropía global del sistema. De otra forma matar unas bacterias o sacrificar una ternera en Tierra, constituirían violaciones de la Ley Moral. Pero cualquiera de ustedes puede comprender que son lícitas obviamente por los beneficios que entrañan.

Es decir, que sean lícitas significa que no violan la Ley Moral. Así pues, en el caso de retropositividad activa no hay ninguna violación de la Ley Moral, porque ésta ya contempla interrelaciones y consecuencias.

Respecto a este caso del sacrificio animal, notemos que, como nos han dicho repetidamente, sus UAA evolucionan con la sociedad,

D47-3 (1966): Nuestros WOALAOLOO (Teólogos) estiman que la Moral evoluciona a la par que la Sociedad se desarrolla. ...

D81 (1969): La genuinidad de nuestra Ética cambiante es valorada en función del equilibrio conseguido entre las exigencias de una moral del individuo y una moral de AYUYISAA (Sociedad). ...

de manera que en el futuro de nuestra humanidad terrestre, el hecho de no comer mamíferos puede convertirse en algún momento en una Ley Moral, puesto que sólo de los mamíferos pueden emerger los OEMMII:

OT-48 (1015): [Son mamíferos, todas las razas de humaniodes?]

Sí. Asimilables : viviparidad, homeotermia, respiración pulmonar, lactación.

No característico : corazón con cuatro cavidades.

El status especial de los mamíferos ya es anticipado en una TAAU de Ummowoa:

O6-73 (2014): No comáis de las razas que dan leche a sus crías. De los otros animales podéis comer si han procreado ya dos veces.

O6-81 (2014): [Sobre **O6-73**: ¿es una UAA Mayor o Menor?] Crítica para OYAGAA: #HIV #BSE #EBOV #Marburg y similares. Mayor para los otros OEMMII: esos animales pueden evolucionar a OEMMII.

(En **O6-27** (2014) afirman que cuentan con 12 (+48) UAA mayores y 12 (+48) UAA menores) Nótese que esta última frase en azul indica una visión a muy largo plazo.

En algun momento en su pasado los ummanos adoptaron como UAA esta TAAU, tal vez cuando su tecnología les abrió alternativas:

O6-104 (2014): Actualmente sabemos producir las proteínas a partir de levaduras y constituir nuestros alimentos carneados sin matar ni lesionar a los animales.

Una tecnología que todavía no poseemos:

O6-106 (2014): [proteínas a partir de levaduras: ¿una tecnología a nuestro alcance?] Todavía no. Demasiado contaminante. No rentable.

Pero aún así, mantienen excepciones –respecto a comer carne de animales– en ciertos casos:

O6-107 (2014): OOG.IXUAA no tiene depredador natural. Tenemos que regular su población. Podemos comer la carne de los individuos cazados o también reconstituirla.

De hecho, la recomendación a OYAGAA de no comer carne de mamíferos la hicieron explícita:

O6-92 (2014): ...[Disminuyan el Ganado. No coman mamíferos.](#)

Velar, aunque sea a muy a larguísimo plazo, por la evolución neguentrópica global (haremos mas comentarios después), les lleva a proteger la eventualidad de que ciertos mamíferos evolucionen a OEMMII, cosa que explica el tener posturas muy firmes:

GR1-4 (2012): ... Esa es la razón por la que no dejamos de agradecer a WOA por haber permitido nuestra concepción en vez de permanecer en la Nada. Por ello también tenemos [posturas que aunque matizadas, son muy firmes respecto al aborto, al homicidio o incluso al maltrato animal.](#)

Otros casos claros de **retropositividad activa** serían los tres siguientes:

La neutralización de enfermos psíquicos.

D41-15 (1966): Nuestra Humanidad atravesaba entonces una alucinante y angustiosa época: Cientos de enfermos psíquicos, desequilibrados sus centros neurofísicos generadores de impulsos BUUAWE BIE telepáticos, aterrorizaban a la población retrasando el avance de la cultura. Se pensaba más en dar caza a esos desgraciados enfermos que en rendir culto a WOA (DIOS).

En el año 1126 de nuestro primer Tiempo surge el método AARWIO BUUA El, precedente de nuestro moderno AARGA BUUA El para neutralizar sus anárquicos gritos, [matándolos a distancia, y con él florece toda la investigación científica.](#) (Equivale este triunfo al descubrimiento por ustedes de la imprenta).

Parece claro que la muerte de aquellos pobres desgaciados enfermos psíquicos [compensaba ampliamente](#) el daño producido, porque era necesario para la salvación de la sociedad, de manera que no se violaría la Ley Moral. Hasta aquí llegaría la autorización dada por la Ley Moral. Hoy, con su "moderno AARGA BUUA" no necesitan llegar a este extremo (**O6-139**, sedación de los enfermos).

José Luís Jordán

O6-54 (2014): Hemos perdido a un Amigo. [Al mentir protegió la Verdad](#). Traicionó amigos para proteger a otros. Lo sufrió en cuerpo y mente.

Es decir, desde la perspectiva de la retropositividad, su mentira (se atribuyó la confección de los informes de Ummo) no era contraria a la Ley Moral. Jordán protegió el secreto de la presencia de los ummanos entre nosotros. La misma idea ya está presente en

D119 (1980): Creo que es [lícito recurrir a una deformación de la verdad para alcanzar una praxis infinitamente más beneficiosa](#) que el daño provocado por la corrupción de un acervo de datos auténticos.

Maniobras de autodescrédito

Los "gazapos" introducidos cuidadosamente en la documentación Ummo, como cortafuegos a su credibilidad y difusión, serían otro ejemplo de retropositividad activa.

D83 (1970): Si la reacción a este flujo informativo alcanza cierto nivel umbral estimado por nosotros como peligroso, poseemos medios no sólo para suspender los envíos -medida obviamente sencilla- sino para [neutralizar el fermento provocado, mediante la inserción de elementos pseudo informativos](#) que desprestigien las versiones circulantes.

D100 (1971): Si nos hemos visto obligados a [introducir elementos de duda](#), no ha sido para engañarles ([podemos asegurarles que el conjunto global de la información accesible a ustedes es auténtica y pura](#)) sino presumiendo la posibilidad futura de vernos obligados a [introducir un lícito confusionismo](#) que neutralice cualquier intento serio de que tomen seriamente conciencia a escala macrosocial de que nos encontramos en su biosfera. ...

GR1-8 (2013): Nos preocupa igualmente la excesiva insistencia de algunos de sus hermanos en intentar "buscarle tres pies al gato" atribuyéndonos la confección de lo que en su lenguaje popular se denomina "gazapos". Es cierto que hemos usado de esa argucia en varias ocasiones, [para protegernos y protegerles a Uds.](#)

Retronegatividad. Los AAGA IEGOSSAA

Si la retropositividad activa consiste en hacer o tolerar un mal con el fin de obtener beneficios que compensarían ampliamente este mal, un caso de retronegatividad podría ser la realización de un acto que parecería ser bueno y encontrarse con consecuencias negativas imprevistas que superan ampliamente el bien causado.

Un notable ejemplo de fracaso de un plan bien intencionado es el del fomento de los AAGA IEGOSSAA. En este caso, con el fin de obtener la hominización, resulta más retropositivo el estado salvaje.

NR21 (2009): Distinguimos de entre los IEGOSSAA a los AAGA IEGOSSAA que provienen de un grupo seleccionado al principio de nuestra tercera edad y en los que intentamos impulsar una evolución dirigida apareando a los individuos que nos parecen más prometedores, [esperando un día activar en ellos la función OEMBOUAW](#) -conexión al alma que ya definimos en nuestras cartas en el pasado- y hacerlos así acceder a la fase de OEMMII conscientes.

Llegamos sin embargo a una constatación de [fracaso](#) al comparar la evolución a lo largo de más de un milenio terrestre de los AAGA IEGOSSAA y de los IEGOSSAA en libertad. A pesar de un nivel de inteligencia innegablemente menor, [los últimos integran con mayor fuerza las nociones de red social y solidaridad que los primeros](#) que desarrollan a veces síndromes depresivos o comportamientos asociales que los llevan a rechazar a sus semejantes. [Eso nos induce a predecir que la conexión OEMBOUAW -...- ocurrirá prioritariamente en los IEGOSSAA dejados en estado salvaje.](#) No es sin embargo posible reintegrar los AAGA IEGOSSAA a su medio natural original ya que serían incapaces de soportar duraderamente las agresiones de sus hermanos salvajes y fallecerían inevitablemente en algunas generaciones.

Nótese cómo esta experiencia enseña que la visión a largo plazo puede llegar a contradecir la conveniencia de acciones que en principio se concebían como positivas.

El Plan educacional IGIAAYUYISAA. ¿Retronegatividad?

En **D47-4** nos informan del Plan educacional IGIAAYUYISAA, que ponen en marcha después del fin de los regímenes totalitarios de IE 456 y su hija WIE 1.

D47-4 (1966): Estaba demasiado dañada la Red Social para intentar repararla en una sola generación. Había pues que desistir de obtener los frutos inmediatamente. [Nosotros los Hombres de UMMO guardamos una respetuosa veneración por aquellos antepasados nuestros](#), que conscientes de que aún seguirían siendo una Sociedad imperfecta, [pusieron en juego sus vidas](#) y su esfuerzo para que nuestros hermanos de hoy gocemos de una estructura social más justa.

Ellos [renunciaron a una fácil felicidad pasajera](#), que se hubiera obtenido fácilmente por medios artificiales de efectos menos pasajeros, como los que les hemos descrito y acometieron la grandiosa tarea de Planificar la educación de las nuevas generaciones.

Recordemos que la política seguida se materializó en el plan de separación en dos sociedades. Lo cierto es que esta iniciativa tuvo la consecuencia trágica –por lo que sabemos– de haber desencadenado –o haberla propiciado como un factor relevante– la Noche Negra de Ummo. ¿Cómo valoran hoy aquel

Plan? En una serie de twits de @oomo-toa, **OT-32** (2015), **OT-93-94-97** (2017), dan algunos detalles del plan, para concluir:

OT-97 (2017): [Detalles sobre el plan de separación en dos sociedades] [Plan inaceptable en vista de las UAA.](#)

Éste parece ser el balance final: era un [plan inaceptable porque violaba la Ley Moral \(UAA\)](#). Se entiende, de lo que llevamos dicho, que era [inaceptable a priori](#). Ello confirma nuestra inferencia anterior de que [la retropositividad activa comporta la condición de no violar la Ley Moral](#). En este caso del plan educacional, ¿dónde se localiza esta violación? No sería por la separación en dos sociedades, porque algo parecido sugieren que adoptarían en caso extremo de intervención en Tierra:

D1378 (1988): [Nuestro programa de educación para los OEMMII de OYAGAA exigiría una primera separación rigurosa de los hijos respecto a los progenitores para impedir la contaminación ideológica de aquellos.](#)

Puede que sea el [eugenismo impuesto \(OT-92\)](#), o la manera de efectuar la [confiscación de los primogénitos \(OT-93\)](#). Nos quedamos con la incógnita. El hecho es que ahora juzgan que este plan violaba la Ley Moral. Lo que sucedió mostró que las previsiones del plan estaban equivocadas, pero aún así hoy guardan [una respetuosa veneración por aquellos antepasados](#) que lo pusieron en marcha, y que ya eran conscientes de su imperfección. Cabe entender que quienes lo emprendieron, con la mejor de las intenciones, considerarían sus inconvenientes como un mal menor, retrospectivamente hablando, pero que el fin último, conseguir una estructura social más justa –esfuerzo en el cual [pusieron en juego sus vidas](#)–, justificaba moralmente sus acciones. Según parece cometieron graves errores de cálculo respecto a cómo evolucionaría el proceso. Su Noche Negra duró 2500 años terrestres (**D541**, 1987), y de ella nos dicen

NR-14 (2003): [se trata de un periodo de nuestra historia que no ocultamos en absoluto pero del que nos avergonzamos profundamente.](#)

Nos queda la duda de si se trata de un caso de retropositividad pasiva a muy largo plazo. De hecho, la consecuencia primera, la Noche Negra, bien podría llevarnos a calificar el conjunto del episodio como [retronegativo](#). Sin embargo, mirando a muy largo plazo, si entienden que atravesar la Noche Negra era algo necesario para finalmente poder edificar una sociedad basada en la perspectiva neguentrópica de la moral, entonces podríamos calificar el episodio de caso de [retropositividad pasiva](#). Llama la atención a este respecto un intrigante párrafo que induce a pensar que la fase histórica de Noche Negra es común en otras civilizaciones:

GR1-8 (2013): ...Por otra parte al referirnos a "los grupos de poder que manejan a la humanidad desde [épocas oscuras](#)", intentábamos expresar que [el poder TIRÁNICO parece inevitable en OYAGAA](#) (-no nos atrevemos a decir que AMMOO LAAUUAWAA WAAM WAAM, [pues aunque hemos visto lo mismo en TODOS los planetas visitados por nosotros y habitados por OEMMII, la muestra es ínfima para la extrapolación-](#)) y reviste formas variables en la Historia (y en la Prehistoria!) de individuos con una naturaleza común basada en una configuración psicopática propia de enfermos mentales que se piensan superiores y

consideran muy poco el sentir ajeno. [Nosotros hubimos de padecer una terrible situación similar en UMMO y que tras de sucesos de los que no hablamos, logramos superar.](#)

El poder tiránico (**D41-15**, 1966) fue en Ummo una fase anterior a la Noche Negra y por tanto equiparamos este concepto AMMOO LAUUAWAA WAAM WAAM al del poder tiránico y no a la Noche Negra, que en su caso contiene los [sucesos de los que no hablamos](#). Sin embargo, el hecho de que nos estén actualmente hablando de nuestra [propia](#) Noche Negra (**GR1-8**, 2013; **OAY-Perfil 231028**: [...Ustedes están entrando ahora en su propia Noche Negra...](#)) sugiere que es una situación común en la evolución de las humanidades, por eso decimos que la largo plazo puede tratarse de un caso de retropositividad pasiva.

¿Cómo se establece la frontera, entre lo que es moralmente lícito y lo que no, en la perspectiva de la retropositividad activa? En el supuesto de que las consecuencias previstas compensen ampliamente los daños (cosa ya ambigua en sí misma), tiene que haber una fina distinción entre los casos en que, hecha la evaluación [antes de su realización \(NR20\)](#), sea aceptable moralmente buscar una retropositividad activa y los casos en que no. ¿Se trata acaso de que el daño que –supuestamente– sería compensado por sus consecuencias positivas no podría superar un cierto umbral? ¿Cómo se dilucida eso? Podríamos especular que la evaluación previa, [antes de su realización](#), de todas sus [interrelaciones y consecuencias \(D539\)](#) -se supone que una evaluación con alta garantía probabilística- sería la clave para decidir que una aparente violación de la Ley Moral en el fondo no lo es (como en el ejemplo del sacrificio de animales). En todo caso, repetimos la conclusión: [nunca se acepta la violación de la Ley Moral, incluso si las consecuencias positivas de un acto negativo o malévolos compensan ampliamente los daños. En este sentido, no estamos aquí ante una moral en la que "el fin justifica los medios"](#). En absoluto.

Recordemos que la moral de "el fin justifica los medios" ha dado lugar a episodios aberrantes terribles. Así, mandar a la hoguera a los herejes era una vía "retropositiva" para evitar que contaminara multitudes con su prédica errònea, multitudes que de seguirle irían al infierno eterno. Así también, para dar la generosa oportunidad al hereje de convertirse y salvar su alma, era racionalmente "retropositivo" imponerle algunas sesiones de tortura, que tal vez lograrían que se arrepintiera de sus errores y al final alcanzara el bien supremo de la salvación.

Insistimos en que la evaluación de las consecuencias antes de la realización de un acto sólo puede ser probabilística. Estamos pues en el reino de la incertidumbre y al final, aunque se hubiese calculado que las consecuencias positivas de una cierta acción compensarían ampliamente las negativas, puede ocurrir que no sea así, como en el caso que estamos tratando de la separación en dos sociedades. ¿Cuál es la responsabilidad moral en este caso si todos los cálculos, creídos fiables en aquel momento, daban resultados optimistas? ¿en qué medida depende esta responsabilidad de la intención y en qué medida del resultado? Por desgracia aquí nos encontramos con versiones contradictorias en los documentos que estamos examinando:

D68-1 (1967): [Solo cuando el individuo conculca CONSCIENTEMENTE \(Y disponemos de medios eficaces para discriminar los actos compulsivos de aquellos que son activados por el](#)

libre albedrío) sus OBLIGACIONES BÁSICAS o el mutuo respeto a los hermanos, se hace merecedor de una sanción...”

D791-2 (1987): Jamás se pena la intencionalidad del acto, sino el nivel del daño (UIWEEEXII) cometido. ... Es imposible (no ya para ustedes, sino para nosotros) saber en que medida otro OEMMII ha realizado su acción nociva, consciente o inconscientemente, de que trasgredía la ley.

A raíz de estos dos textos, nos preguntamos si: 1) ¿se pena la intencionalidad del acto, o el resultado? y 2) ¿disponen o no de medios para determinar si ha habido una violación consciente de la Ley Moral? Desgraciadamente, aunque han sido interrogados al respecto, nunca han formulado aclaraciones a estos puntos. Tal vez un matiz de flexibilidad a añadir es que:

D791-2 (1987): En UMMO valoramos el nivel del daño cometido, las circunstancias en que se ha desarrollado la acción y las características psicofisiológicas del OEMMII infractor.

En todo caso, somos conscientes de que no hemos de caer en el **fundamentalismo interpretativo**:

GR1-8 (2013): A veces manifiestan Uds. un "fundamentalismo interpretativo", (semejante al acogimiento a la letra de la ley que hacen sus sacerdotes de las diversas religiones de OYAGAA sobre textos de paupérrima exactitud científica), que excede de nuestras intenciones verbales o semánticas y que **nos llena de temor por las deducciones que podríamos estar volcando sobre Uds.**

Actuación sobre la estructura neurocortical del individuo

Un ejemplo dudoso de retropositividad pasiva por un lado, y retronegatividad por otro, se encuentra en **D47-3** (1966), cuando nos hablan de su acceso a la posibilidad de actuar sobre la estructura neurocortical y la médula de un individuo,

D47-3 (1966) Hacia los ocho meses de vida fetal, **el nuevo Ser podría ser intervenido con técnicas neuroquirúrgicas, y actuando sobre su estructura neurocortical y sobre su médula cambiar totalmente su personalidad**, modificando sus constantes psicológicas en especial su cociente intelectual o inteligencia. Cuando esta posibilidad se desarrolló en nuestro Planeta creímos llenos de embriagadora euforia, que **al fin habíamos conseguido la meta ansiada**. Que al fin el hombre se había librado de sus seculares taras mentales, ... El Control del código genético y las modificaciones ulteriores sobre la corteza cerebral ya integrada hacían factible aparentemente ese sueño acariciado en toda nuestra Historia, **desde que los brutales experimentos de vivisección de la Época de IE 456 abrieron futuras perspectivas a esa posibilidad**.

Un episodio histórico terrible –los **brutales experimentos de vivisección**– dejó un legado positivo en este concreto avance científico (aunque finalmente estas actuaciones sobre la corteza cerebral resultaron un fracaso estrepitoso). Algo parecido ocurrió en la época nazi, donde se realizaron muchas experiencias médicas con cobayas humanas (ver al respecto <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/nazi->

[medical-experiments](#) dónde nos dicen que "la abrumadora mayoría de los científicos modernos rechaza el uso de los resultados de dichos experimentos efectuados en los campos", cosa que confirma la observación en **NR20** de que el concepto de retropositividad es "[desgraciadamente muy a menudo rechazado por sus hermanos](#)". Sin embargo en este ejemplo es legítimo dudar de que cumplan las condiciones de la definición de retropositividad: que las buenas consecuencias compensen las malas. No hay duda que de actos inmorales puedan resultar efectos positivos, pero ello no los cualifica de retropositivos, ni tan sólo el sentido pasivo, porque ello depende por lo menos de si compensan ampliamente el daño producido. Pero, cómo se mide ésto? Cuándo es aplicable el término "[compensar ampliamente](#)"? Cuál es el lapso temporal a considerar? Complicado. Tal vez podríamos admitir un matiz más y hablar de [retropositividad parcial](#), cuando encontramos aspectos positivos en las consecuencias de un suceso aunque no podamos afirmar categóricamente que compensarían ampliamente el trauma causado.

Este mismo ejemplo también contiene un efecto de [retronegatividad](#). La posibilidad de actuar sobre la estructura neurocortical del individuo desembocó en un fracaso monumental:

D47-3 (1966): Aquellos hombres nuevos, alcanzaron en poquísimo tiempo una posición social preeminente, descollando como Técnicos, Pensadores y científicos puros. ...

Pero [un terrible destino aguardaba a aquellos seres perfeccionados](#). ...

En efecto: Fue en una de las mujeres transformadas: ... la que sufrió por primera vez el terrible ODAWAA (Colapso o Declinación). Una noche la encontraron sus subordinados con la vista extraviada, controlando los AASNEUIDAA (CIERTOS EQUIPOS DE CONTROL) mecánicamente como si fuera un robot. Obedecía dócilmente las órdenes que se le daban. ... Se comprobó que la pérdida de autocontrol era absoluta. Su nivel intelectual permanecía incólume, más solo la voluntad ajena era capaz de aprovecharla. Una verdadera muerta viviente. [Una auténtica máquina incapaz de las más perentorias voliciones](#), ...

Uno tras otro Aquellas mujeres y hombres, niños y niñas, fueron cayendo en el fatídico y misterioso trauma mental. ... Ni uno solo pudo librarse de su alucinante destino.

... el origen de aquel trauma psíquico: Se trataba de [la desintegración total de la Red de átomos de DIIUYAA \(KRIPTON\) que integran el Factor Humano OEMBUUAW](#). De este modo, la Corteza cerebral permanecía desconectada del BUUAWAA (ESPÍRITU O ALMA) y el cuerpo humano se regía desde entonces por un [ciego determinismo](#).

Careciendo de OEMBUUAW, este [ciego determinismo](#) ya es lo que caracteriza a los animales superiores, aunque sin duda tienen voliciones, capacidad de cálculo, astucia, inteligencia, afectividad, sentido de solidaridad (véase el ejemplo de los IEGOSSAA mencionado antes). ¿Por qué no pudo ser así con aquellos desgraciados? ¿Por qué no pudieron por lo menos retener las capacidades que encontramos en los animales superiores? La respuesta tal vez esté en los cambios estructurales que se habían producido en el cerebro humano, asociados a la aparición del OEMBUUAW:

D792-1 (1988): Debemos considerar ahora un salto trascendente en la evolución cerebral. Mamíferos homínoides, transforman su encéfalo en una red radicalmente distinta. Se genera así el cerebro del OEMII (Hombre).

Queremos insistir que no es sólo una función de complejidad. Es cierto que para llegar a ese salto, se ha hecho necesaria una densidad de información de 10^{19} bits/centímetro³. Mas la clave del cambio GUIXOOEXOO ha sido una [nueva estructura de la red](#). Han sido precisas nuevas conexiones (unas pocas) entre el llamado por ustedes Núcleo caudado, la formación ganglionar amigdaliana, el hipocampo, la llamada por neurólogos de Tierra área septal y el córtex frontal, para que se cree [un cerebro radicalmente distinto](#), que genera una EMERGENCIA EIDUAYUUEE trascendente: [La CONSCIENCIA](#). Esta función es como ustedes saben trascendente. En primer lugar, [esa masa viscosa que es el cerebro, se pone en contacto con BUAWAA \(Alma o psique\) y con B.B.](#)

El organismo puede, a partir de ahora, adoptar [decisiones libres aunque el porcentaje es aún bastante limitado](#). Pero lo más importante, lo que aún escapa a la consideración de los neuropsicólogos y teólogos de OYAGAA, es que [ese pequeño cerebro, se convierte en un sensor del WAAM-WAAM](#).

La actuación global de BB

D539 (1987): ...[interrelaciones y consecuencias](#) precisamente para la [neguentropía global del sistema](#)

O6-111 (2014): Los virus y sus mutaciones están regidos bajo la influencia de BB.

BB puede también favorecer algunas condiciones para ampliar o disminuir la probabilidad de ocurrencia de fenómenos regidos por leyes meramente físicas.

BB no actúa en contra de la Humanidad. [Actúa globalmente en favor de la vida](#).

[Se opone a cualquier factor que pone en peligro el equilibrio dinámico resultando de millones de años de evolución.](#)

BB actúa en el [largo plazo](#)

“[globalmente](#)” indica una valoración balanceada, con cálculos típicos de la retropositividad, a fin de que lo bueno que se persigue compense ampliamente los actos negativos “necesarios” para conseguirlo. La idea de mirar las cosas [globalmente](#) (término que hemos subrayado antes y que seguiremos haciendo en adelante) se encuentra también en

O6-132 (2015): ...[ninguna información entrópica entra en BOUAWA BIAEII](#). Sin embargo, [BB trata toda la información disponible](#) en el curso de ese proceso de filtraje/conformación. Esta información va a [enriquecer los mecanismos reactivos generales de BB relativos a la evolución global del medio](#). Así un alma impregnada de la fuerte carga entrópica de sus recuerdos destructores informa de la potencialidad destructora del conjunto de la raza humana, contraria a la acción global del BB.

Una carga entrópica demasiado fuerte de las almas a reconformar puede entonces conllevar, por efecto umbral, una acción compensadora de BB tendente a regular ese potencial entrópico. BB puede entonces poner en acción mecanismos reguladores dirigidos directamente contra los OEMMII que, globalmente, atentan contra la homeostasis de la ecosfera global sin que la influencia de la sub-parte BOUAWA BIAEII pueda contrarrestar esta tendencia.

Fijémonos en el hecho de que si el "poder" residiera en su núcleo BOUAWA BIAEII, donde se integran las almas de los difuntos, ciertas acciones llevadas a cabo por el BB planetario no tendrían lugar, porque las almas residentes en BOUAWA BIAEII las juzgarían inaceptables a la luz de las UAA (ninguna información entrópica entra en BOUAWA BIAEII). Deducimos que, en su actuar globalmente en favor de la vida, el BB planetario tiene menos escrúpulos, y está más cerca del lema "el fin justifica los medios", que su núcleo BOUAWA BIAEII. Tal vez hubo algo de ello en el proceso que llevó a la extinción de los Neandertales:

312_oay-24 (2020): ...Hemos visto los documentales de cuando su largo reinado ya estaba llegando a su fin. Parece que su reticencia a evolucionar y socializar forzó su desaparición, al tiempo que competían con el Homo Sapiens, que necesitaba menos comida para sobrevivir. B.B. ya había tomado la decisión en ese momento.

En todo caso, inferimos que nuestro BB planetario actuó en este caso.

Podemos incluso considerar actuaciones a la escala, no ya de un BB planetario, sino del cerebro cósmico Waam-BB.

OT-75 (2016): Tal vez es necesario la inmoralidad de algunos para una evolución global neugentrópica y la emulación de las humanidades.

Reflexión que conecta con

D792-1 (1988): ... Las UAA son por el contrario reflexivas, El organismo vivo inteligente las contempla como en un espejo, y las acepta o no. ¿Que pasará si el conjunto de cerebros se niega a obedecerlas? Sería evidente que el multicosmos colapsaría.

Pero el grandioso esquema organizativo del WAAM-WAAM, ha previsto sabiamente esa hipotética però falsa emergencia.

Es evidente que un cerebro o una suma limitada de ellos, puede negarse a seguir libremente los dictados de la UAA. Incluso es predecible que toda una red o comunidad planetaria desee regirse por patrones anti UAA (inmorales), pero el resto de organismos inteligentes, conscientes de que las consecuencias de su conducta puede volverse contra ellos mismos, aceptará esos patrones lógicos de comportamiento.

06-114 (2014): [Sufrimiento (en BB) de un alma que ha ejercido su libre arbitrio = incomprendible. Libre arbitrio incompatible con "castigo". (?)]

Al contrario: **fuerte ponderación**.
- **infringir conscientemente las UAA**
+ **atenerse a ellas** en contra del interés inmediato.

Inferimos de estas últimas citas que la consciencia de que "las consecuencias de su conducta puede volverse contra ellos mismos" queda claramente reforzada cuando conocemos ejemplos aversivos de estas consecuencias y los desastres ocasionados por "la inmoralidad de algunos". Éste sería el sentido de la "emulación de las humanidades". Un efecto retropositivo.

La paradoja: Los efectos retropositivos de patrones de vida inmorales y aberrantes

D173 (1976): Tengan en cuenta además cual es la situación actual de nuestra estancia en Tierra. A estas horas nos hemos cubierto ampliamente de cualquier riesgo acerca de que la Humanidad de este astro sólido sea conmocionada por nuestra presencia. Hemos comprobado hasta la saciedad de que existen latentes en ustedes complejas defensas cerebrales que les impiden socialmente aceptar tal tesis perturbadora, sin pruebas espectaculares y públicas. Son los mismos mecanismos frenadores que les impiden progresar con excesiva aceleración. **Tal vez la Red Social de ustedes está dimensionada así al contrario de la nuestra para evitarles que una demasiado rápida ascensión hacia formas de vida más avanzadas, les lleven a un desastre de dimensiones terrestres.** La desconfianza y escepticismo que late en los humanos de Tierra hacia formas sociales más progresivas, la falta de fe en el futuro, el temor hacia la libertad, el aferrarse a formas vivenciales periclitadas y anticuadas, el deseo de dependencia hacia un amo o un dictador, el inconsciente fervor hacia el orden aún violando la justicia distributiva, **son otros tantos factores de defensa retrógrada que ofrecen la curiosa paradoja de resultar inmorales y aberrantes cuando constituyen los patrones de vida de uno de sus hermanos.** Por ello los mejores de entre ustedes no piensan así. Los más inteligentes de entre ustedes abominan de esa forma mental de entender la vida, **pero que acumulados en una sociedad les defienden de unos avances excesivos que introducirían, de acelerar su curso, catastróficas consecuencias.**

Repitamos las últimas frases, ahora eliminando la oración subordinada.

D173 (1976): **...son otros tantos factores de defensa retrógrada que ofrecen la curiosa paradoja de resultar inmorales y aberrantes cuando constituyen los patrones de vida de uno de sus hermanos...pero que acumulados en una sociedad les defienden de unos avances excesivos que introducirían, de acelerar su curso, catastróficas consecuencias.**

La paradoja es innegable. Es posible que con estas "catastróficas consecuencias" los ummanos tengan en mente su propia Noche Negra (**D47-4**, 1966), con graves conflictos desencadenados por unas iniciativas concebidas como muy beneficiosas (**OT-32**, 2015; **OT-97**, 2017). Podemos pensar en posibles ejemplos más próximos. Uno de ellos podría ser la Revolución Soviética, con una "dictadura del proletariado" que degeneraría en la dictadura personal del psicópata Stalin, que haría ejecutar a

muchos de sus propios camaradas. Aún así, el juicio de nuestros amigos sobre la experiencia soviética es muy matizado, tal como se deduce de la lectura de **NR23** (1987), donde se hacen consideraciones sobre el sistema soviético así como sobre el sistema capitalista occidental.

Resumamos: hemos dado ejemplos, documentándolos y analizándolos, de distintos usos de la noción de retropositividad (o retronegatividad) y su papel en la Ley Moral en Ummo. También hemos ido más allá, para conectar este concepto con la función del cerebro cósmico BB al actuar globalmente en favor de la vida. Ello nos recuerda a los humanos la importancia de protegerla y fomentarla:

312_oay-Perfil 240509 El aliento de WOA esparció las semillas de la Vida por los enésimos pliegues de WAAM-WAAM, para que pudieran echar raíces en cualquier parte. Los OEMMII son los jardineros de WOA.

Concluimos que el tema de la retropositividad y su conexión con la Ley Moral tiene una notable complejidad, y más aún en el caso de la retropositividad activa, con la inevitable incertidumbre asociada al resultado que está por obtenerse. Para complicarlo más, la lectura del sorprendente párrafo de **D173**, citado más arriba, nos deja perplejos, porque nos señala la dificultad de acertar, por parte de las mentes más éticas y altruistas de nuestra sociedad, cuál es el camino que a ésta le conviene seguir. A este respecto, es oportuno recordar **O6-43** (2015), donde se explicita un protocolo para "acceder" a BOUAWA BIAEII. La visión global, a largo plazo, de BOUAWA BIAEII, y su actuación, basada en unos patrones morales impecables y en una información muy superior a la nuestra -y de mucha mejor calidad-, pueden ser una ayuda inestimable, imprescindible.